

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 12 DE MAYO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1378

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

PAPEL PARA REPARTOS
TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL
IMPRESA DE ESTE DIARIO

DIRECCION DE LA LIGA NACIONAL.

El Popular se ha hecho cargo en su número del 18 de este mes de las sensatas apreciaciones—que refiriéndose á uno de sus artículos—emitió nuestro querido compañero el DIARIO DE LUGO, apreciaciones que motivaron el suelto que con este mismo epigrafe insertamos en el *Boletín* anterior.

El diario madrileño declara que su llamamiento á la prensa no tenía el alcance que nuestro estimado colega lucense ha creído ver en él, y que siente no haya comprendido cuál era su pensamiento, que es precisamente el mismo que el del DIARIO DE LUGO.

No quiere que la *Liga* de provincias se prive de su independencia y de su iniciativa; no desea someterlas al yugo ó al capricho de otra; no busca imposiciones; no prueba el despotismo. Ante sus ojos, la misma consideracion tiene el más opulento y mayor contribuyente de Madrid que diariamente y por doquiera que vá hace ostentacion de su cuantiosa fortuna, que el pequeño poseedor de unas cuantas fanegas de tierra en el rincón más recóndito del último pueblo de la Península: lo que únicamente pide para la *Liga* de Madrid, es que sirva de órgano de comunicacion con el Gobierno y de medio de union, representando á todas las demás; sin quitar á estas su iniciativa é independencia. En una palabra, lo que *El Popular*—según dice—ha querido dar á entender, es que la Junta de la *Liga* de Madrid «haga las gestiones que las demás promuevan, según los intereses generales del país y los especiales de las respectivas localidades, sin que esto ocasiona gastos de dietas, ni que tengan las *Ligas* y *Sociedades* análogas que valerse de apoderados ó agentes.»

Permitanos el colega le digamos, que esto no necesitaba pedirlo, pues es lo que está haciendo precisamente la digna Directiva de la de Madrid; para estos mismos objetos ha ofrecido su decidida cooperacion y desinteresados servicios á todas sus hermanas de provincias, y estas llenas de gratitud han aceptado estos ofrecimientos, porque lo lógico, lo natural, es que la *Liga* de Madrid sea la apoderada de todas nuestras *Sociedades* para cuantas gestiones haya que practicar en la capital de España, y especialmente en las altas esferas oficiales.

Pero otorgar una procuracion no equivale á conferir una Direccion.

Las *Ligas* y *Sociedades* análogas deben tener una cabeza directora para regular la accion de todas ellas; tanto es así, que designar quien habia de encargarse de la Di-

reccion de la *Liga* hasta la reunion de la Asamblea general, fué precisamente uno de los puntos que se trataron en las importantes conferencias verificadas en Madrid á fines de Octubre de 1879, y sobre el cual recayó acuerdo—lo que parece ignorar el ilustrado diario madrileño—en la segunda sesion que celebraron los representantes y delegados de nuestras Asociaciones el 28 de Octubre del año más arriba citado.

Por esto decíamos en el *Boletín* anterior y hoy volvemos á repetir, que la *Liga* Nacional hoy constituye un mandato indeclinable, hasta que otra cosa es acuerde por la futura Asamblea que deberán celebrar los representantes de todas las de España.

Aguarde pues, *El Popular* hasta la reunion de dicha Asamblea, pues ella y solo ella podrá y deberá resolver quien ha de desempeñar la jefatura de la *Liga*, que—por más que *El Popular* asegure lo contrario—vemos continúa pidiendo radique en la coronada villa, pues no otra cosa significa para nosotros estas palabras suyas: «defendamos que todas las *Ligas* de Contribuyentes marchen bajo una misma direccion y tengan un mismo medio de comunicacion: la Junta Directiva de la de Madrid.»

(La *Liga* Nacional de Cádiz.)

ASUNTO IMPORTANTE.

No habrán echado en olvido los ganaderos gallegos la infundada alarma que en no muy lejana ocasion se hizo cuadir respecto del estado sanitario de los ganados de Galicia, asunto en el cual prestó un importante servicio el infatigable D. Cándido Martínez, excitando al ministro de Estado para que averiguase lo que habia de exacto en el rumor circulado acerca de una prohibicion del gobierno de Inglaterra relativa á la introduccion de nuestras reses en aquellos mercados.

Parece que la cuestion se repite actualmente, pues el gobernador civil de la Coruña se ha dirigido al Gobierno, interesándole averigüe si existe prevencion en Londres contra los ganados del Norte y Noroeste de España, por sospechar padecen la epizootia pleuro-pneumónica. Añade el colega de quien tomamos esta noticia que no se sabe exista en el ganado de la region gallega tal enfermedad, y sin duda la alarma del mercado inglés es debida á un ardid comercial.

Somos de la misma opinion, y nos fundamos en varias razones.

Todas las noticias, así oficiales como particulares, están conformes en asegurar que el estado sanitario de los ganados es satisfactorio en Galicia.

Esto, que quita todo fundamento á la noticia indicada, y los rumores de que no ha muchos días se hizo cargo la prensa andaluza respecto del mismo particular, y tam-

bien sin razon alguna, permiten creer y afirmar que se trata de ardid inspirados por el interés comercial, siempre estimable cuando usa de medios legítimos para hacer la competencia, ó de rumores nacidos de la mala fé de alguien que se propone causar perjuicios á los ganaderos gallegos, que lo son por punto general la mayoría de nuestros labradores, puesto que aquí no existe, por desgracia, desarrollada en gran escala esa industria, y aún no puede darse con exactitud el nombre de ganadero al que cria y vende un par de cabezas.

No dudamos que el Gobierno, concediendo á la indicacion del gobernador de la Coruña, toda la importancia que encierra, se apresurará á poner en claro este asunto, negando oficialmente que haya motivo alguno para esas prevenciones si es que existen.

Sin embargo, creemos que la prensa gallega no debe perder de vista este importantísimo asunto, y, por lo que á nosotros toca, pondremos especial cuidado en hacernos cargo de cuanto á este particular se refiera, para evitar que ese ramo de la industria de nuestro país sufra las consecuencias de esas maquinaciones inicuas.

LA AGITACION ANTI-SEMÍTICA.

Allá en los tiempos viejos, solía haber en nuestra patria algunas persecuciones contra los judíos.

Conviene también consignar en honor de la verdad, que casi todos los pueblos europeos hacían causa común con nosotros en estas empresas, aun cuando los españoles éramos de los más recalcitrantes.

En el siglo XVI nosotros coronamos la obra con la expulsion completa de los judíos, mediante la añadidura de circunstancias que agravaban más el hecho.

Con tal motivo, hemos tenido que sufrir de casi todos los historiadores europeos las más amargas censuras y los apóstrofes más virulentos.

Nuestra intolerancia y nuestro fanatismo religioso llegaron hasta hacerse proverbiales á fuerza de pregonarlos.

Bueno también es advertir que ha habido la costumbre entre la mayor parte de los historiadores, de atribuir estos hechos al fanatismo cuando se ha tratado de nuestro pueblo, y al espíritu de la época cuando se trataba de otras naciones.

Entonces reinaba un gran fervor religioso y ni los españoles que no eran judíos se libraban con frecuencia de las asechanzas de la Santa Inquisicion.

La verdad es que semejantes persecuciones tenían origen en la excitacion del sentimiento religioso, sentimiento si se quiere, extraviado, convenimos en ello de muy buena gana; pero al fin era un sentimiento, y el pueblo entraba en una verdadera exaltacion

cuando se trataba de los que entonces se designaba con el calificativo de *deicidas*.

Pasaron aquellos tiempos para entrar en épocas de tolerancia, de libertad, de igualdad política y civil, de justicia.

Los siglos relegaron aquellas persecuciones á las historias de los tiempos de oscurantismo, cuando por ensalmo aparecen en varios países germanos y eslavos nuevas persecuciones contra los judíos.

En Alemania, en Rusia y en los Estados Danubianos, vuelve á levantarse el *tole tole* contra los judíos bajo la denominacion de agitacion anti-semíticas.

Pero hoy ya no es el sentimiento religioso el que arma las persecuciones contra la perseguida raza, son otros motivos más á la moderna.

Es el caso, que los judíos de Alemania y de otros países con su trabajo con su comercio y con su actividad han conseguido levantar grandes fortunas y son verdaderamente potentados; y como la aristocracia del dinero hoy día se hombrera con la de los pergaminos viejos, han logrado emparentar con las más antiguas y poderosas familias.

Esto ha irritado de tal manera á los viejos alemanes y esclavos que ya no están dispuestos á consentirlo más, y de ahí la lucha emprendida.

Nosotros habíamos perseguido á los judíos por nuestro sentimiento religioso; se nos censuró y se nos apostrofó; pero recomendamos á los Aristarcos de la historia que apliquen el calificativo que corresponde á los que persiguen á los judíos por envidia é interés, y á los que en plena civilizacion cometen actos que reprueban de consuno el derecho, la conveniencia y el interés de todos. —(*El Correo*).

† LOS ÁRBOLES

Hoy nadie, absolutamente nadie que tenga una mediana instruccion, pone en tela de juicio los beneficios que deben resultar á nuestro país de la propagacion del arbolado.

Conociendo la relacion entre las funciones fisiológicas de los vegetales y de los animales, todos los grandes centros de poblacion se apresuran á rodearse de árboles y á propagarlos por sus plazas y calles más anchurosas.

Siendo los organismos animales unos aparatos oxidadores, y las plantas unos aparatos reductores, claro está que unos completan las funciones de los otros, para mantener en las mismas y constantes proporciones los elementos que deben entrar en la atmósfera, con objeto de que sea apropiado para la respiracion.

Pero el árbol tiene otra mision que llenar en nuestros campos, y sobre todo en nuestras montañas, en las cuales los bosques han sido en su mayor parte devastados.

La sombra bienhechora de esos

vegetales gigantes, impide la calcinación del suelo por los rayos del sol abrasador del estío; y oponiéndose a una activa evaporación, conserva una conveniente humedad para que la tierra sea fecunda.

Los vientos fuertes son interceptados por los bosques frondosos, templando los climas é impidiendo sus funestos extragos.

Obsérvase que las hojas de los árboles tienen dos colores: uno verde oscuro en la faz que mira hácia el exterior de la tierra, y otro más claro en el envés que mira al suelo. Por esta disposición providencial absorben el exceso de calor que viene de fuera, al paso que impiden el excesivo enfriamiento de la tierra.

Cuando las nubes se ciernen sobre nuestras cabezas, si el país se halla desprovisto de arbolado, la irradiación del calor terrestre no encuentra obstáculo; y actuando sobre las masas flotantes, las disuelve reduciéndolas otra vez á vapor, por el aumento de capacidad vaporífica de una atmósfera ardiente.

Entonces las lluvias son dificultosas, pasándose meses y meses de sequía, y solo cuando la atmósfera está ya excesivamente cargada se resuelven las lluvias, que en tal caso se presentan tempestuosas y diluviales.

De manera, que la falta de árboles, impidiendo la regularidad de las lluvias y acumulándolas en una estación, no solo perjudica los sembrados, sino que es también parte para producir las inundaciones.

Pero lo que más contribuye á estos terribles fenómenos que acaban de llenar de luto y desolación á nuestra patria, es la falta de árboles en las montañas.

Las aguas que caen en las alturas corren impetuosamente por las faldas sin obstáculo que las detenga, arrastran consigo la tierra vegetal dejando las rocas peladas y estériles, convierten los mansos arroyos en torrentes desbordados, y engrosan súbitamente los rios, que se desbordan inundando las llanuras y sorprendiendo á sus pacíficos moradores.

Por el contrario, pobladas de árboles las montañas, y sobre todo sus faldas, las aguas que bajan impetuosamente son detenidas por los troncos y los retoños que de ellos brotan, su velocidad es moderada y tienen tiempo para infiltrarse, originando manantiales.

Las raíces entrelazadas con la tierra vegetal, dan á esta cierta consistencia que la moderación de la corriente no puede vencer, y los despojos vegetales se acumulan todos los años formando capas de mantillo que aumentan la fecundidad de la tierra.

Plantar de árboles todos los bordes de los caminos, aunque no sean mas que de herradura; cubrir de ellos nuestras serranías y sus faldas es un trabajo árduo de muchos años, pero que evitaría en gran parte las inundaciones.

Cada día es mayor la audacia de los nihilistas rusos, audacia que lleva en sí bastante abnegación.

El siguiente relato que extractamos de un estimado colega, es casi una novela.

Los nihilistas de San Petersburgo acordaron que uno de los miembros de su comité directivo solicitase una audiencia del Czar, con objeto de explicarle las reclamaciones

del partido, que son las necesidades de Rusia.

Un joven se presentó al jefe de policía general Biranoff, suplicándole le facilitase una audiencia con el emperador, y negándose á contestar pregunta alguna porque no revelaría la misión que llevaba sino al soberano.

Accediendo éste á la pretensión del joven, celebróse la conferencia, declarando el enviado de los nihilistas que llevaba la comision de la junta directiva de su partido para poner en conocimiento del Czar las bases del establecimiento de la paz, pues quizá S. M. ignoraría cuales eran las reclamaciones contenidas en el último manifiesto.

Como era de esperar, el emperador mandó que inmediatamente fuese encarcelado el comisionado del nihilismo, individuo cuya persona no ha sido aún posible identificar por la policía imperial.

Dice un periódico que el gobernador de Navarra dirigirá en breve una circular á los alcaldes á fin de evitar la emigración á las repúblicas del Sur de América.

Digno es de aplauso el celo de esa autoridad; pero será muy sensible que para alcanzar los patrióticos fines que se propone no disponga de medios más eficaces; pues por muy elocuente que sea la circular, por muchos esfuerzos que haga para demostrar que la emigración es perjudicial, esos razonamientos no harán mella en el ánimo de los infelices que se ven obligados á abandonar su país.

Es esta una cuestión importantísima, digna de que el Gobierno le consagre atención especial; y el mal que tanto se ha lamentado hasta hoy necesita remedios más enérgicos que las circulares.

El desarrollo de las obras públicas, todo lo que proporcione trabajo á los que no lo tienen, son los medios más á propósito para combatir ese mal.

Por eso la atención del país se fija con preferencia en el ministerio de Fomento, del que mucho puede esperarse á juzgar por las muestras de autoridad que hasta ahora ha dado el digno é ilustrado miembro del Gabinete que desempeña aquella cartera.

También el ministro de Hacienda, aliviando al contribuyente del peso de los tributos, puede hacer mucho; pero de este lado creemos nada puede esperarse, porque las economías serán siempre el sueño dorado del país, y nunca el plan y propósito de un ministro.

Por el ministerio de Marina se ha nombrado secretario de la comandancia general del departamento del Ferrol al teniente de navío de primera clase D. Juan Jacome y Pareja.

Leemos en un periódico de Madrid que los comités constitucionales del distrito de Becerreá han acordado ofrecer sus sufragios, para la diputación á Cortes, á D. Leopoldo Mendez Bálgora, juez de Cangas de Onís, persona que el colega aludido dice es de arraigo y de generales simpatías en aquel distrito.

La *Gaceta* del 9 publica una real orden resolviendo de conformidad con las secciones de Guerra y Ma-

rina y de Gobernación del Consejo de Estado, que los mozos declarados inútiles por las Comisiones provinciales por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, deben ingresar en los batallones de depósito.

Afirma *El Independiente* que son varios los importantes decretos del ministerio de Fomento, próximos á ser publicados en la *Gaceta*, entre los cuales figura uno para fomentar la creación de establecimientos agronómicos, otro dictando reglas para evitar los incendios en los montes del Estado, y el último, organizando el personal del cuerpo de montes.

Un periódico ministerial cree que no hay peligro ninguno en tolerar las predicaciones democráticas, y otro periódico ministerial también, no está conforme con semejante creencia, á ménos que esas predicaciones se les ponga un límite expreso y terminante, cual es el límite que señala la ley sin más tolerancia.

Armonías de actualidad.

BOLETIN OFICIAL

10 DE MAYO

Ley de Enjuiciamiento civil.

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 25 de Abril al 1.º del corriente.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial, correspondientes á los días 18, 19, 20, 21, 22 y 24 de Mayo último.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9.—Para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vacante por fallecimiento del general Orozco, se habla de los Sres. D. José de la Concha y de Ros de Oñano; el primero como candidato presentado por los campistas y el segundo por los constitucionales. Si como se cree prevalece el criterio de que aquel importante cargo debe conferirse de un Capitan general de los ejércitos nacionales, en este caso el señor Concha será el preferido, por más que dichos constitucionales mantienen firmemente la opinión de que debe seguirse, la costumbre establecida de que sea un Teniente general el que haya de ejercer tan elevadas funciones. El Consejo de ministros resolverá de un momento á otro lo que haya de ser.

El Sr. Duque de la Torre ha tenido hoy una entrevista con el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en la cual y según se ha dicho por personas dignas de crédito, se ha tratado de asuntos de carácter esencialmente personal, no ajenos á la milicia.

Ayer el jefe del Gabinete estuvo en Palacio, con el fin de dar cuenta al rey del resultado de la elección de concejales en la isla de Cuba, que es completamente satisfactorio para el Gobierno, puesto que según dice el telegrama del general Banco, recibido en el mismo día, los adictos han triunfado en la mayoría de las poblaciones.

El director de Sanidad militar, don Agustín de Búgos, gestiona activamente para que la Dirección de los hospitales militares, se encomiende como ha estado siempre, á los jefes del citado cuerpo, porque como hombres de ciencia pueden apreciar con más exactitud las necesidades de establecimientos de esta índole y atenderlas con prontitud en los casos que puedan ocurrir; para lo cual es preciso que tengan la independencia que siempre han tenido en el ejercicio de su ministerio. Aunque el éxito de las gestiones del Sr. Búgos tropiezan con algunas dificultades, sin embargo, no se desespera de llegar á un resultado satisfactorio, mayormente cuando parece haber algunos personajes que han reconocido la

eficacia de las razones en que se apoya el proyecto del expresado director de Sanidad.

Personas muy allegadas al señor don Manuel Ruiz Zorrilla y que presumen conocer cómo piensa éste en la cuestión presentada por *El Liberal* en la semana próxima pasada, critican con alguna energía la actitud en que este colega se ha colocado y afirmando que mas que provecho hace daño, no solamente al interés general del partido, sino á las patrióticas y legítimas aspiraciones del señor Ruiz Zorrilla, quien por su elevada jerarquía y porque sabe muy bien lo que secretamente ocurre en todos los bandos democráticos y aún en el seno del Gobierno, no puede supeditar su conducta al capricho de individualidades impresionables que no están al tanto de lo que acontece, por más que alardeen de bien informados y quieran dar á sus juicios un tinte de autoridad que no tienen. Y no incurrirían en lamentables equivocaciones para el partido progresista-democrático y su acción sería más provechosa para éste si antes de lanzar juicios tan temerarios como el de que se trata, consultaran á quien parece que debieran hacerlo; pues la cosa lo merece y mucho más hoy que por desgracia es tan honda la perturbación que reina en el campo de la democracia; y que á nadie más que á los amantes sinceros de esta idea interesa el buscar por todos los medios una reconciliación si es posible, y si no una inteligencia entre los múltiples bandos en que está dividido el gran partido democrático; nunca, jamás, herir susceptibilidades que desgarran á éste y hacen fuerte, poderoso al enemigo común.

Los que tales afirmaciones hacen y que yo comunico á V. lisa y llanamente, repito que son tan allegados al referido Sr. Ruiz Zorrilla que bien pudiera decirse que su manifestación es la de éste; y añaden: que no viene á España por que la medida del Gobierno respecto á los expatriados, no ofrece las garantías que en su concepto son indispensables, no para el momento, sino para el porvenir; y además porque su regreso es cuestión de oportunidad, y que nadie como él, que está en ciertos secretos, sabe cuando ha de venir.

Esta mañana el Sr. D. Arsenio Martínez Campo ha visitado á su amigo el Sr. D. José de Posada Herrera, con quien ha conversado algo más de media hora.

Dícese que el nuevo Capitan general de Puerto Rico, Sr. La Portilla, tiene el propósito de emprender una gran campaña administrativa en aquella apartada provincia, para lo cual ha reclamado del Gobierno las facultades extraordinarias que considera indispensables para moralizar la administración, que es el primero de los deberes que su conciencia le impone. En las conferencias que ha tenido el Gobierno, se dan esperanzas de que se le dotará de las facultades necesarias para realizar sus deseos. Pero si por cualquier evento esto no sucediera, renunciaría su cargo ántes de emprender su viaje.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS GENERALES

Los telegramas recibidos en Madrid, tanto de origen oficial como particulares que publican los periódicos de la mañana del lunes, traen minuciosos detalles del banquete anti-pactista que, en obsequio del Sr. Figueras, se celebró el domingo en Valencia.

Después de otros oradores, habló el Sr. Figueras, quien dijo que deseaba la unión entre los demócratas, pero sin que nadie renunciase á sus ideas. Aconsejó á los federales que no vayan á engrosar las filas de los antiguos radicales, y censuró enérgicamente el sistema del pacto, porque, en concepto del orador, las repúblicas fundadas en él, son débiles por naturaleza.

—El señor ministro de Ultramar ha dispuesto que en lo sucesivo se provean por oposición todas las cátedras que vacan en los establecimientos públicos de enseñanza de la isla de Cuba, así como también y de de luego las que están desempeñadas por auxiliares.

De esta manera viene á cortar de raíz el Sr. Leon y Castillo no pocos abusos que daban ocasión el favoritismo y las preferencias políticas.

—Segun todas las probabilidades, al decir de algun colega de la corte, las

elecciones para diputados á Cortes por Madrid, cuando se hagan, serán muy reñidas.

Se presentan ministeriales, entre los cuales figura el Sr. Angulo.

Seis demócratas, entre ellos los señores Echegaray, Montero Ríos, Martos y Salmerón.

Seis conservadores, entre los que pueden citarse á los S. S. Cánovas, Romero Robledo, Avial, Ruiz de Velasco, y es muy posible que el Sr. Silvela.

De los autonomistas, el Sr. Pi y Margall.

Según *El Imparcial* se prepara una nueva circular sobre juegos prohibidos. Pues será una más.

La masa general de los radicales, dice *El Correo*, piensa hasta ahora que no debe regresar á S. Zorrilla; pero los hombres ilustrados de este partido creen que es difícil la situación del Sr. Zorrilla si se obstina en vivir en el misterio.

También el mismo periódico cree que habiendo provincias donde es necesario un cambio de gobernadores, éste tendrá lugar en breve, según se confirma.

Un periódico de Madrid ha oído asegurar que los estudiantes de varias facultades de la Universidad Central están organizando una gran orquesta de instrumentos populares, para obsequiar con una serenata al ministro de Fomento por las concesiones hechas últimamente y que tienden á facilitar la terminación de sus respectivas carreras.

La Dirección de Sanidad Militar ha declarado abierta la firma para tomar parte en las oposiciones públicas para la provisión de cinco plazas de farmacéuticos segundos de dicho cuerpo.

Los interesados deberán justificar, para ser admitidos, las circunstancias siguientes:

1.º Que son españoles ó están naturalizados en España.

2.º Que no han pasado de la edad de treinta años el día que soliciten la admisión en el concurso.

3.º Que se hallan en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y son de buena vida y costumbres.

4.º Que han obtenido el título de doctor ó de licenciado en farmacia en algunas de las universidades oficiales del Reino.

5.º Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar.

Parece que son cinco los pueblos donde no han podido verificarse las últimas elecciones de ayuntamientos por falta de listas.

Un industrial de Rouen ha inventado un sistema de cultivo de plantas sin tierra, que dá grandes facilidades para el cultivo en el interior de las habitaciones, y permite tener flores de todas clases en todo tiempo. Da lugar también á cultivar flores de distintas clases en una misma vasija, y cuando florecen forman un ramo vivo de bella apariencia. El inventor ha presentado plantas con flores de todas clases criadas sin tierra, y cuya época de floración se prolonga durante meses, mientras que en tierra, la temporada de dar flores sólo hubiera durado algunas semanas.

Entre los regalos todos de gran valor que ha recibido la princesa Estefanía de Bélgica, cuya boda con el príncipe Rodolfo de Austria se celebrará en Viena la semana próxima, figuran un magnífico collar de zafiros y brillantes y una diadema de brillantes y perlas rosas, regalo del emperador de Austria, un collar de brillantes y rubies de la emperatriz, un collar de cuatro gruesos hilos de perlas con broche de zafiros y brillantes y algunas otras ricas alhajas, regalo del príncipe Rodolfo; un aderezo completo con collar y diadema de turquesas y brillantes; el retrato de la princesa en miniatura y guarnecido de brillantes; una ríperie compuesta únicamente de brillantes, pero de un tamaño y de una pureza de aguas admirable.

Los condes de Irlanda le han regalado un abanico pintado sobre pergamino por M. Dell'Acqua, montado en oro y guarnecido de piedras preciosas, y las damas de la aristocracia de Gante un devocionario que es una maravilla de ejecución caligráfica.

Una noticia de suma importancia y trascendencia para Rusia comunica un despacho de San Petersburgo, transmitido por la agencia Fabra.

Según el telegrama, el czar, en un consejo de Ministros celebrado bajo su presidencia, ha aceptado las reformas li-

berales propuestas por el general Loris Melikof.

En caso de confirmarse esta versión, alegraríamos por la nueva era que entra á disfrutar ese país, digno de un porvenir venturoso.

Según refiere *El Defensor*, de Granada, en Mamedilla, pueblo del partido judicial de Guadix, se ha descubierto un crimen de infanticidio, agravado con las circunstancias de premeditación y reincidencia.

Una viudita del pueblo daba mucho que decir á los habladores con su sospechosa conducta, y el alcalde, señor Jerez, al ver á aquella en cinta, temeroso de que las murmuraciones tuviesen sólido fundamento, la invitó á que cuando pariera criase su hijo, y si por carecer de recursos ó por otra causa le fuese imposible hacerlo, se lo llevase y él le procuraría subsistencia.

No contestó categóricamente la viuda á las plausibles ofertas del digno alcalde.

Pasó el tiempo; ha pasado catorce días, sospechando el señor Juez lo sucedido, preguntó á la interesada, al verla sin la obesidad del embarazo, el paradero de la criatura; y como aquella la contestase que aún no había parido, cosa de todo punto insostenible, la autoridad ordenó un reconocimiento médico, corroborándose así las presunciones de alcalde. Este, de acuerdo con el juez, procedió á un escrupuloso registro de casa de la recién parida, encontrando un diminuto esqueleto; hallazgo que ratificó más las sospechas de todos.

Dióse parte al juez de primera instancia, y, según se dice, la viuda declaró haber matado algunos hijos, arrajando el último á la corriente del río.

Se instruye sumaria judicial sobre el asunto.

Afirma un colega de la corte que el nuevo proyecto de táctica de infantería, redactada por la comisión que fué nombrada al efecto, se está discutiendo hace días por la Junta superior consultiva de Guerra.

Precedido de un sencillo y razonado preámbulo, en el que se consigna que en nada se grava el presupuesto, la *Gaceta* del 9 publica un decreto del ministerio de Fomento, aumentando las clases superiores del cuerpo de Ingenieros de montes con un inspector general de primera clase y tres de segunda, y las de ingenieros jefes con dos de primera clase y siete de segunda.

EXTRANJERO.

FRANCIA Y TÚNEZ.

A juicio del gabinete francés, las operaciones militares en Túnez tocan á su término, y una vez vencidos los krumirs en el terreno de las armas, se entablarán las negociaciones diplomáticas.

M. Barthélémy Saint-Hilaire ha hecho en el seno de la comisión de presupuestos declaraciones interesantes sobre la actual guerra de Túnez.

El gobierno francés no persigue ningún propósito de conquista, pero tiene el firme propósito de obtener del Bey un tratado concediendo á Francia todas las garantías que necesita este país para la salvaguardia de los grandes intereses que sus súbditos tienen en la regencia de Túnez.

Sin contar los grandes capitales franceses que hay invertidos en negocios industriales, agrícolas y comerciales dentro de la regencia, cuatro quintas partes de la deuda de este país, 95 millones de francos sobre 125, están en manos de acreedores franceses. Este conjunto de intereses es lo que se propone proteger el gobierno de la República, imponiendo al B-y se las y eficaces condiciones.

Nuestras reclamaciones—ha dicho el ministro francés antes citado—están apoyadas por las numerosas fuerzas militares que hemos desplegado en Túnez, á fin de llevar á feliz término esta expedición, con la cual serviremos al mismo tiempo que á nuestros intereses, á los intereses generales de la civilización y del progreso.

RUSIA.

El Czar sigue parapetándose tras un número de órdenes de excesivas precauciones contra los ataques del nihilismo, el cual, según *L'Citoyen*, acaba de dar una prueba más de su audacia y de los poderosísimos medios de acción con el siguiente hecho que relata el diario parisiense:

Alejandro III usa una diminuta carteterita de olorosa piel que contiene algunas

docenas de páginas en blanco, donde de su propio puño y letra escribe indicaciones diarias, que se convierten en diarias órdenes relativos casi siempre á su seguridad personal, pues bien, en la página donde le tocaba apuntar los mandatos para el día 28 de Abril, encontró escritas con letra, al parecer femenina, esta amenaza: «Parlamento y leyes cultas ó tu sangre será extraída de tu cuerpo por un medio violento, seguro y rápido que no podrás evitar. Este aviso te dá una próroga que finará cuando más seguro te estimes con tus precauciones de defensa.»

El periódico francés ya citado, hace notar que según afirma su corresponsal en San Petersburgo, el Czar lleva constantemente la dicha carteterita en un bolsillo de su amplio gaban, que sólo abandona, en las pocas horas que dedica al sueño, en una habitación, cuya segura puerta cierra el Czar antes de acostarse. Esta nueva amenaza de los nihilistas ha dado lugar á que el emperador renuncie por completo el personal que le rodea en Gatchina, excepción hecha de dos coroneles de su absoluta confianza.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Sto. Domingo de la Calzada.

Efemeride.—1739.—Se jubila despues de 30 años de enseñanza en las cátedras de Teología, Tomista y Prima, el ilustre benedictino P. Feijóo.

En un círculo de setemesinos y de pollitas recién puestas de largo:

Pepito.—Yo tengo toda la fuerza en los brazos

Luis.—Yo en las piernas.

—¿Y V., Isabelita?

Isabelita, echándole una mirada celestial:

—Yo... en los ojos.

—Rosa, mis botas—decía una señora á su doncella,—pronto, que tengo mucha prisa.

—¡Señora, para ahorrar tiempo las estoy abrochando!

Un amigo á otro:

—¡Cómo ha encanecido V., amigo mio!

—No es eso. Es que llevo en el pelo un poco del polvo del camino de la vida.

—Dieron á Quevedo, con la intención que siempre, el pié forzado: á Cristo le llevó el diablo, para que improvisase, sin que resultara una herejía; y aquel, casi sin pararse, dijo:

Gran pagano fué San Pablo, pero al fin se convirtió; y á Judas, porque vendió á Cristo, le llevó el diablo.

Pensamientos.—Desde que el mundo es mundo, siempre ha hecho la muerte derramar lágrimas que han sido enjugadas con el tiempo; los más fieles maridos han conducido sus esposas al sepulcro sin entrar en él, y las mujeres más constantes han sepultado á sus maridos sin seguirles también á la tumba.

Pildoras Holloway.—La salud protegida.

—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservación de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas esté conduciendo rápidamente hácia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway remueve las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secreción activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestión en posición de desempeñar más perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran beneficiosamente sobre todas las enfermedades.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable

éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonaríflemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.

—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.

Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 11 n.—Recibido el 11 12:3 m.

La *Gaceta* publica el reglamento de Abogados del Estado. Según determina, se proveerán por oposición doce vacantes.

Falleció la esposa de Maisonnave.

Ha sido ejecutado el criminal Sacamantecas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

SE VENDEN LOS UTENSILIOS NECESARIOS para montar un café, incluso una mesa de billar. Calle de Batitales, número 20, darán razon.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 del Callejon de las Huertas de esta Capital.

En la del Barrio de San Roque núm. 48 tendrá lugar la subasta el 15 del actual.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

N. 8

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS
 DE LA
COMPANÍA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,
 Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DOURO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DÍA 30 DE MAYO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DÍA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros - Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. - En Carril: D. R. de Urioste. 28

**2.000.000 de reales
 A GANAR**

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales, que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 prm mayr de	1.250.000	= 1.250.000	24 premios de	50.000	= 1.200.000
1 premio de	750.000	= 750.000	5 » »	20.000	= 100.000
1 » »	500.000	= 500.000	3 » »	30.000	= 90.000
1 » »	375.000	= 375.000	54 » »	25.000	= 1.350.000
1 » »	250.000	= 250.000	5 » »	20.000	= 100.000
2 premios »	200.000	= 400.000	105 » »	15.000	= 1.575.000
3 » »	150.000	= 450.000	263 » »	10.000	= 2.630.000
4 » »	125.000	= 500.000	12 » »	7.500	= 90.000
2 » »	100.000	= 200.000	2 » »	6.000	= 12.000
12 » »	75.000	= 900.000	631 » »	5.000	= 3.155.000
1 premio »	60.000	= 60.000		etc.	etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la cuarta parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España, nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.^A

HAMBURGO

(ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan.

**FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS
 DE
 MANUEL QUINTERO**

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

EXPULSION COMPLETA
 DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
 De Moreno Miquel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.
 EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873.
 EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.
 EN LA DE VALLADOLID 1871.
 EN LA DE LEON EN 1876.
 EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.
 EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.
EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.
LA PROVEEDORA UNIVERSAL.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,
 DE
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.
 10, Reina, 10, Lugo
 PRECIOS DE CHOCOLATE:
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
 DE
Hierro del Dr Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia.
 Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
 Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
 El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
 JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
 El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

SE ADMITEN
 danteras y pizarrantes para las casillas de guaras del ferro carril que se están construyendo y almacenes en Sárria, desde Manan de Abajo á dicha villa, como igualmente peones.
 Dirigirse al contratista D. Victoriano Lopez, Puebla de San Julian. 8

**Purgantes,
 ANTI-BILIOSAS,
 DEPURATIVAS**
 De accion fácil y segura, toleradas por los estómago, más delicadas
 Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO,
 Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

MODISTA.
 Doña Elena Lage Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta poblacion y establecerse en la Calle Alta de Márcos núm. 17, en donde confec-

ciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.
 También pasa á domicilio para tomar cualquier medida si alguna señora lo desearse.
 Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

ARRIENDOS
 De la casa núm 25, del barrio de San Roque.
 En la calle de Batitales, confitería de D. Cipriano Barros, darán razon.
 —Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.
 En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.
 —Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.
 En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.
 —Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
 Darán razon en la Plaza Mayor número 10